PASOS PARA PRESENTAR LA DECLARACION TRIBUTARIA ANUAL DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

1. Ingrese desde su computador y usando el navegador de su preferencia a la ruta <u>https://impuestos.bucaramanga.gov.co/personas/menu</u>



Trámites y servicios destacados

	Actualizar información contribuyente	→ Realizar Declaración Declaración de Retención de Industria y Comercio	Disponible : En línea Duración aproximada: 15 min Costo: \$0 Valoración: * * * * *	
	Área : Secretaria de Hacienda Duración del tramite 10 min aprox Calificación de otros usuarios	→ Presentación de declaraciones Industria y Comercio y RetelCA	Disponible : En línea Duración aproximada: 20 min Costo: \$0 Valoración: * * * * *	
	Hacer el trámite ⊙	→ Actualización datos ICA Correo electrónico declaración	Disponible : En línea Duración aproximada: 15min Costo: \$0	
Escribe aquí para buscar	# # 9 8 4		Valoración: * * * *	^ ᡦᢩ고 📥 d× ESP 900 a.m.

2. De clic en la opción PRESENTACION DE DECLARACIONES.



E 🔎 Escribe aquí para buscar

へ 昭二 📥 q× ESP 🤐 9:08 a.m. 📑

3. Ingrese a la opción **ELABORAR AQUÍ** de la opción 1.1.



4. Si usted ya está registrado ingrese con el número de su NIT o cedula de ciudadanía y contraseña y continúe con la ruta.



5. Si no está registrado, proceda a hacerlo y para ello tenga a la mano la última declaración presentada.



Para registrarse, ingrese el NIT O C.C. del contribuyente y conteste de manera correcta las preguntas de validación realizadas:



Cuando haya realizado la validación, el sistema le pide digitar el correo electrónico que ya suministró en la última declaración privada, si no existe un correo registrado, deberá suministrar uno nuevo; recuerde que al suministrar este correo está autorizando a la Administración Municipal para que al mismo le sean notificadas todas las actuaciones administrativas conforme lo dispone la resolución No. 002 de Enero de 2021. (consultar en <u>https://www.bucaramanga.gov.co/tramites/wp-content/uploads/2021/01/RES-0002-NOTIFICACION-ELECTRONICA.pdf</u>)

Al correo suministrado le llegará un link para **activar la cuenta** y posteriormente un nuevo correo con el usuario y la contraseña.

No olvide el paso de activar la cuenta, si no lo hace no podrá ingresar.

6. Si esta registrado, pero olvido la contraseña ingrese la opción OLVIDO SU CONTRASEÑA. La nueva contraseña será enviada a la dirección de correo electrónico que suministró cuando se registró por primera vez; si no recuerda el correo o registró un correo inexistente en su momento podrá restablecerlo por la siguiente ruta https://referencia.bucaramanga.gov.co/ActEmail.aspx



7. Cuando ingrese con su usuario y contraseña (paso 4), elija la opción: ICA DECLARAR.



8. De clic en la opción **NUEVA DECLARACION**:

		Filtro d	le Búsqued	а		
Vigencia	Seleccione		×	Buscar		
		<u> </u>				
Nu	eva Declaración	Ver	r recibos gener	ados		
Nu	eva Declaración Vigencia	Ver Declaración	r recibos gener Fec. Presenta	ados ación	Total	Presentad
Nu	eva Declaración Vigencia	Ver Declaración nicial	r recibos gener Fec. Presenta	ados ación	Total	Presentad

En el aviso informativo, darle **estoy de acuerdo** y lo llevará directamente a diligenciar la declaración:

A	×
Señor contribuyene, tenga en cuenta que este sistema es solo para apoyarie en el diigenciamiento de la Declaración de Industria y Comercio, el formulario debe ser presentado en bancos o en la Secretaria de Hacienda asi: 1. EN BANCOS: Puede presentar la declaración en los sigurentes bancos autorizados, solamente si cancela como minimo la primera cueta. • BANCO AV VILLAS • BANCO OBUNA • BANCO OBUNA • BANCO COLASTRIA • BANCO CONFORTRAL • BANCO COOPCENTRAL • BANCO OCOPCENTRAL • BANCO DORIVIENDA • BANCO DORIVIENDA • BANCO OCIDENTE • BANCO OCORDENTRAL • BANCO DECORDENTRAL • BANCO DECORDENTRAL • BANCO OCORDENTRAL • BANCO SUCORDENTRAL • BANCO SU	BANCO CAJA SOCIAL BANCO COLPATRIA BANCO COLPATRIA BANCO COLPENTRAL BANCO DE OCCIDENTRAL BANCO DE OCCIDENTRE BANCO DE OCCIDENTRE BANCO DE ONCONCHA BANCO SUDAMERIS BANCO SUDAMERIS BANCO SUDAMERIS BANCO ROMULTRASAN BELA ESARCA FINAAL, COMULTRASAN HILLA ESARC. ITAU 2. EN LAS VENTANILLAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: En las ventanillas ubicadas en el edificio fase II en la Carrera 11 # 34 - 52. puede hacer la presentación de la declaración y solicitar su recibo de pago. Atentamente, Secretaria de Hacienda Municipio de Bucaramanga
Atentamente,	Estoy de acuerdo Cancelar
Sacrataria da Marianda	

9. Despliegue y escoja el año gravable a declarar; En la **SECCION A**, puede actualizar los datos que están en los recuadros:

N

			ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	GOBEKNINGER ES HACER					
00000. PRUEBA8, Registro de In	dustria y Comercio Prin	cipal: 154946					Formulario de Dec	laración de Indus	stria y Com
Formulario de Município o Distrito:	e Declaraci	ón de Industria	a y Comercio	Departamento:		SANTANDER			
Año Gravable:		2020.00							
INFORI La informació	MACIÓN DEL C	ONTRIBUYENTE Didir con la consignada en el registro de	d contribuyentes del impuesto de industria	y comercia del respectivo município a distrito.					
INFORM La informació Tipo persona:	MACIÓN DEL C n de essa sección debe coinc JURIDIC	ONTRIBUYENTE CONTRIBUYENTE CONTRIBUTION LA CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION DE CONTRIBUYENTE	d contribuyentes del impuesto de industrie	y comercia del respectivo municipio a distrito. Cuali?:					
Ano Gravable: In FORM I a informació Tipo persona: 1. Nombres o Razón social:	MACIÓN DEL C n de esta sección debe coinc junidic	ONTRIBUYENTE adri con la consignada en el registro de A v PRUEBAB	i contribuyentes del imputeso de industri	y comercio del respectivo município o distrito. Cual?: 2. Tipo documento:	NIT	No:	8000000	DV:	3
Ano Gravable: INFORI La informació Tipo persona: 1. Nombres o Razón social: 3. Dirección de notificación:	MACIÓN DEL C n de esta sección debe coino JURIDIC	ONTRIBUYENTE didr con la consignada en el registro de peucebas c 33.44.55	d contribuyentes del impuesto de industria	r y comercia del respectivo município o distrito. Cual?: 2. Tipo documento: Município de notificación:	NIT	No: BUCARAMANGA -	B0000000 SANTANDER	DV:	1
Ano Gravable: Informació Tipo persona: 1. Nombres o Razón social: 3. Dirección de notificación: 4. Teléfono:	MACIÓN DEL C In de esta sección debe colmo JURIDIC 6337000	ONTRIBUYENTE dir can is consignade en el registro del PRUEBAR C 33.44.55	d contribuyentes del impuesto de industrie	e y comercio del respectivo municípilo o distrito. Cual?: 2. Tipo documento: Município de notificación: 5. Correo electrónico:	NIT	No: BUCARAMANGA - bucaramanga.gov.co	8000000 SANTANDER	DV:	1

En la **SECCION B**, diligencie el formulario del renglón 8 al 15, el sistema liquidara los valores de las casillas 10 y 16

B BASE GRAVABLE		
8. Total ingresos ordinarios del periodo en todo el país:	158.640.000	
9. Menos ingresos fuera de este municipio o distrito:	0	
10. Total ingresos ordinarios y extraordinarios en este município (Renglón 8 menos 9):	158.640.000	
11. Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos:	13.050.000	
12. Menos ingresos por exportaciones:	0	
13. Menos ingresos por venta de activos fijos:	0	
14. Menos ingresos por otras actividades excluidas o no sujetas:	E]
15. Menos ingresos por otras actividades exentas en este municipio o distrito:	0	
16. Total ingresos gravables (Región 10 menos 11, 12, 13 y 14):	145.590.000	

10.Diligencie la **SECCION C** con el detalle de ingresos de acuerdo a la actividad, discriminando por tarifa y código de actividad.

A 740	seguro porta	declaraciones.bucaramanga.gov.cox0000/PortalAlcaldia/serviet/com.portalalcaldia.t	ormulanoica ne rig si 440, poten di yOpXe	whattow/HLP1862g8krpAL	CID19adDp5Ks55en(crb5a1Cuery	OCOURP/WZPpEOR	A== \$
С	DISCR De acuerde	RIMINACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS Y ACTIVI a las actividades gravadas, realizadas en el municipio o distrito ante el cual declara, registr	DADES DESARROLLAD	uerida en la columna respecti	va, iniciando con la actividad principi	el.	
	Clase activi Activi Ingresos grava	dad: ACTIVIDAD DE SERVICIOS dad: 30-3323 - EMPRESAS TEMPORALES DE EMPLEO dade: 0	*				
		Agregar actividad		Código	Ingresos Gravados	Tarifa	Impuesto de Industria y Comerc
ø	Ô	MAQUINARIA, EQUIPOS, ACCESORIOS Y PARTES PARA LA AGRICULTURA Y G	ANADER	20-3822	8.500.000.000	4,80	40.800.000,0
Ø		EMPRESAS TEMPORALES DE EMPLEO		30-3323	3.950.000.000	3,00	11.850.000,0
talinerar	os eravados e	nel Municipio o Distrito:	12.450.000.000.00		17 Tatal Immunitor		52 650 000 00

11.En la **SECCION D**, podrá revisar los valores y la liquidación del impuesto, puede incluir los conceptos de unidades comerciales adicionales, valor de las retenciones o autorretenciones cuando apliquen, para dar clic en **CONFIRMAR**.

10. Total Impuesto de Industria y Comercio (Renglón 17 + 19):	52.650.000.00	
11. Impuesto de avisos y tableros (15% del rengión 20):	7.898.000.00	
12. Pago por unidades comerciales adicionales del sector financiero:	0.00	
13. Sobretasa Bomberil (Ley 1575 del 2012) (Si la hay liquidela según el acuerdo municipal o distrital):	5.265.000.00	
14. Sobretasa de Seguridad (Ley 1421 del 2011) (Si la hay liquidela según el acuerdo municipal o distrital):	0.00	
15. Total impuesto a cargo (Renglón 20+21+22+23+24):	65.813.000,00	
16. Menos valor de exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos:	0.00	
17. Menos retenciones que le practicaron a favor de este município o distrito en este periodo:	0.00	
18. Menos autoretenciones practicadas a favor de este município o distrito en este período:	0,00	
19. Menos anticipo liquidado en el año anterior:	0.00	
10. Anticipo del año siguiente. (Si existe, liquide porcentaje según acuerdo Municipal o Distrital):	0.00	
Sanción por no declarar reducida:	0.00	
Sanción por extemporaneidad:	0.00	
11. Total Sanciones:	0,00	
12. Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación:	0.00	
13. Total saldo a cargo (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32):	65.813.000.00	
14. Total saldo a favor (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero:	0.00	
Confirmar Salir		

Al confirmar la declaración, el sistema llevará de nuevo al filtro de búsqueda, donde podrá visualizar la declaración recién diligenciada

	, Registro de Indu	istria y Comercio	Principal: 1549	46	
	Filt	ro de Búsqu	eda		
VigenciaSelecc	lone	~	Buscar		
Nueva Decla	aración	Ver recibos ge	nerados		

El sistema mostrará la declaración grabada, con cuatro iconos que son:

- In termina en la sectora de la sectora de
- In termina de la declaración
- 🔭 : Para imprimir la declaración con código de barras
- * : Elimina la declaración

Imprima la declaración, fírmela, y escanéela

12.Retorne a la ruta inicial y de clic en CONTINUAR AL PASO 2 o diríjase directamente <u>https://referencia.bucaramanga.gov.co/Presentar.aspx</u>



13.Seleccione el Impuesto, ingrese el NIT:

≡ 😽	Alcaldía de Bucaramanga 💋
Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA) Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industra y Comercio (ICA) o Comercio (RETEICA)) Retención de Industria &
Paso 2 Presentar Declaración	
1 Impuesto/Concepto * NIT / Identifica	ción *
Retención de Industria & Comercio (RETEICA) 🗸 80000	
2 Seleccione Impuesto* Industria & Comercio (ICA) Retención de Industria & Comercio (RETEICA)	1) *
declaraciones por presentar con la información dada.	
3	Cancelar

14. El sistema le mostrará la declaración previamente diligenciada en el paso 1. Seleccione la declaración haciendo clic sobre el punto blanco de la opción **ver** y **solicita código** de seguridad, el cual le llegará al correo registrado.

R	etención o	le Industria & Comerci	io (RETEICA) 🗸	30000000		
Se	leccione la	a declaración que dese	ea presentar (solo debe se	leccionar 1) *		
	Ver	Reg. Industria	Nit / Identificación	Vigencia	Periodo	Valor Total
1		80000000	8000000	2019	8	3360000,000
Solie	citar códig strado en l	o, se enviara al correc a declaración seleccio	o electrónico Có onada.	digo* Código autorizaci	ón enviado al	correo

15. **Ingresa el código** en la casilla correspondiente, **adjunta** el archivo pdf de la declaración debidamente firmada y **registra** nuevamente el correo electrónico al cual le llegará la CONFIRMACION DE QUE HA CUMPLIDO CON EL DEBER DE DECLARAR

Use el mismo correo que ya suministró para efectos de notificación de las actuaciones tributarias.

De clic en Presentar declaración

Solicitar código, se enviara al correo electrónico registrado en la declaración seleccionada. Solicitar Código	Código* b1@xYU?YnM
Anexar Declaración escaneada (pdf), tamaño del archivo máximo	2 MB *
Seleccionar archivo Recibos (41).pdf	
Para efectos de notificaciones y comunicaciones electrónicas, er Municipal 109 de Marzo 31 del 2020, solicitamos ingresar un corr	n materia tributaria, de acuerdo a lo establecido en el Decret eo electrónico *
correo@correo.com	
4	

16.El sistema le mostrará la culminación del paso 2 y le dará la opción de imprimir el recibo de pago para presentarlo en Bancos o realizar el pago en línea con la referencia de pago.

iga los siguientes pasos par	ra presentar la declaración de los impuestos de Industra y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA)
	Paso 3 Declaración Presentada
	Se ha dado por presentada la declaración con la siguiente información.
1	Declaración Presentada
	Impuesto: Retención de Industria & Comercio (RETEICA)
2	CC/NIT: 8000000
T	Año Gravable: 2020
	Período: 7
3	Radicado Presentación: 20208268718
	Referencia para pago: 2008009828
	Valar a pagar: \$ 1 815 000 00